

29 de Julio 2013

APERTURA CONVOCATORIAS ORIENTADAS PARA RADICACIÓN DE INVESTIGADORES FORMADOS

La Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Entre Ríos, informa que se han abierto las convocatorias orientadas para la radicación de investigadores formados en el Centro de Investigación y Transferencia de Entre Ríos (CITER, UNER-CONICET), según los temas prioritarios acordados en esta primera instancia:

- a. Producción agropecuaria y de alimentos
- b. Bioinformática aplicada al agro y la salud
- c. Ciencias Sociales para la innovación y el desarrollo

Los temas prioritarios, formalidades y presentaciones pueden consultarse en Internet en el link <http://web.conicet.gov.ar/web/conicet.convocatorias.orientadas/radicacion-cit>

Todo investigador interesado en radicarse en el CITER, que se encuadre dentro de los requisitos establecidos, debe enviar la siguiente documentación

a citentrerios@conicet.gov.ar

- Curriculum Vitae actualizado

- Una nota dirigida a la Directora del CITER, Dra. Marta Rovira, fundamentando su interés en radicarse en Entre Ríos, área temática, etc.

La Directora, previa evaluación de los antecedentes por el Consejo Directivo del CITER, cuando corresponda, se comunicará con los interesados a los efectos de presentar la documentación correspondiente para la prosecución del trámite.

Los Centros de Investigación y Transferencia:

El Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), en el marco de la estrategia de focalización definida por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva y reflejada en el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación – Argentina Innovadora 2020, Ha impulsado diversas acciones tendientes a orientar los esfuerzos en materia de generación y transferencia de conocimientos y producir impactos significativos en sectores sociales y productivos a nivel nacional.

En este contexto y con el propósito de promover una distribución territorialmente más equilibrada de los recursos humanos y las capacidades de investigación en todo el país, el CONICET ha impulsado junto a distintas Universidades Nacionales la creación de Centros de Investigaciones y Transferencia (CIT) en localizaciones en las que no se contaba con presencia institucional del Consejo.

En el marco de estas políticas, en agosto de 2012, se crea el Centro de Investigación y Transferencia de Entre Ríos (CITER) mediante la suscripción de un convenio entre el CONICET y la Universidad Nacional de Entre Ríos, constituyéndose formalmente como una Unidad Ejecutora (Tipo B) de responsabilidad compartida, tal como se establece en la normativa vigente (Decreto 310/2007). Al tratarse de un proyecto institucional incipiente, las partes acordaron la consideración del CITER como Unidad Ejecutora "a término", condicionando su continuidad al alcance de los objetivos del Plan de Desarrollo pautado en un plazo no mayor a cinco (5) años, al igual que todos los CIT.

Convenio CITER: <http://www.conicet.gov.ar/wp-content/uploads/2013/07/Convenio-CITER.pdf>